

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

- El importe de las demandas laborales al 31 de diciembre de 2023, asciende a la cantidad de \$2,502,104,904.57 (dos mil quinientos dos millones ciento cuatro mil novecientos cuatro pesos 57/100 M.N.), lo anterior, por un total de 1,053 (mil cincuenta y tres) juicios, de los cuales sólo 42 juicios están considerados como de alto riesgo de posible ejecución durante el ejercicio de 2024.
- Es importante señalar que Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., a efecto de cubrir el pago de los laudos que ya se encuentren firmes y aquellos juicios contemplados como de alto riesgo, se estima una contingencia por la cantidad de \$81,183,022.57 (ochenta y un millones ciento ochenta y tres mil veintidós pesos 57/100 M.N.).
- Asimismo se tiene como provisión para cubrir el pago de laudos de los Juicios mencionados en el párrafo anterior por la cantidad de \$81,183,022.57 (ochenta y un millones ciento ochenta y tres mil veintidós pesos 57/100 M.N.), para el cierre del ejercicio fiscal.
- El importe de las demandas Mercantiles, Civiles y Administrativos al 31 de diciembre de 2023, en donde se reclama un monto aproximado de \$453,243,445.28 (cuatrocientos cincuenta y tres millones doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 28/100 M.N.) y \$2'239,862.57 USD (dos millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y dos dólares americanos 57/100 USD), por un total de 9 juicios.
- Es importante señalar que Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., a efecto de cubrir el pago de 1 sentencia de juicios en materia mercantil que ya se encuentra firme, se estima una contingencia por la cantidad de \$824,606.70 (ochocientos veinticuatro mil seiscientos seis pesos 70/100 M.N.).
- Asimismo, se tiene como provisión para cubrir el pago de sentencia del Juicio mencionado en el párrafo anterior por la cantidad de \$824,606.70 (ochocientos veinticuatro mil seiscientos seis pesos 70/100 M.N.), para el cierre del ejercicio fiscal.

Autorizó: LIC. FERNANDO ROSENZWEIG PICHARDO

Director General

Elaboró: LIC. NANCY ANDREA PIÑA ZAVALA

Supervisor de proyecto "B"

(Designada para atender todos los asuntos y suscribir la documentación que se genere en la Unidad Jurídica de la Entidad de conformidad con el Oficio Ref. DIR.GRAL/OFNA/067).